



Taller de Socialización e Inducción con las Unidades de Igualdad de Género de las Instituciones Gubernamentales

Jueves, 5 de noviembre, 2020

Hotel Crowne Plaza, Santo Domingo, República Dominicana

Muy buenos días, sean bienvenidas distinguidas directoras, encargadas, coordinadoras y puntos focales de género que hoy nos acompañan.

Como organismo rector de las políticas para la igualdad de género, el ministerio de la Mujer tiene el compromiso y la responsabilidad de coordinar con los distintos sectores del Estado, para garantizar y fortalecer la plena incorporación de dichas políticas:

Lo primero que quiero destacar es la creación, en todos los ministerios, de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo, conocidas como OEGD, a partir del año 2001, a través del decreto presidencial 974-01, con el propósito de “asegurar y monitorear la integración de la perspectiva de género en las acciones de cada institución; ese decreto y el 163-04 sobre el Reglamento de las OEGD son los antecedentes principales de las Unidades de Igualdad de Género establecidas mediante resolución conjunta, entre el ministerio de la Mujer y el ministerio de Administración Pública en el año 2019.

Estos procesos han sido fundamentales para impulsar transformaciones a nivel de políticas públicas, que contribuyan al cierre de brechas entre hombres y mujeres, reconociendo el papel y las contribuciones de todo el aparato estatal para el logro de la igualdad de género. Y es también evidencia del compromiso de este Gobierno y del trabajo que estamos impulsando para la conformación y fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género.

Estas instancias y sus mecanismos de trabajo deben encaminarse a transformar en cifras más alentadoras, algunas de las situaciones que viven las mujeres en la República Dominicana. Por ejemplo, la brecha en la cantidad de horas que dedican las mujeres al trabajo doméstico no remunerado, el cual sobrepasa en más de 20 horas semanales, al que le dedican los hombres.

Asimismo, las mujeres están sobrerrepresentadas en el mercado informal, lo que dificulta su acceso a las prestaciones de seguridad social y las expone a mayores riesgos.

Las mujeres dominicanas se encuentran con mucha mayor frecuencia en oficios y profesiones relacionadas a servicios y comercio; actividades económicas que han sido de las principales afectadas en esta pandemia.

Las mujeres han perdido sus trabajos y por lo tanto sus ingresos han mermado, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado ha aumentado, sin contar a las que se han quedado en sus casas viviendo situaciones de violencia.

Todo esto nos convoca a trabajar cada día más en la incorporación del enfoque de género en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas, lo cual además es un mandato de la Ley 1-12 y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Sabemos que se han logrado avances, pero al mismo tiempo estamos conscientes de que la transversalidad de la igualdad de género requiere de procesos de institucionalización en los organismos públicos. De ahí la importancia del compromiso que hoy demuestran con su presencia.

Las Unidades de Igualdad de Género, tienen una labor fundamental para lograr este propósito, para incluir una mirada de género en la misión institucional. Este momento necesita pensar y repensar las políticas públicas sectoriales con un enfoque de género, para que las acciones de recuperación post pandemia y las nuevas políticas no omitan las relaciones de poder que mantienen a las mujeres, las niñas y las adolescentes bajo techos de cristal y situaciones de violencia.

Muchas llevan años o meses trabajando en este sentido, realizando una labor titánica con grandes retos, quiero aprovechar este momento para reconocer y valorar este trabajo y darle la bienvenida a aquellas que se integran por primera vez a estas funciones, sepan que cuentan con el compromiso de este gobierno y el apoyo del ministerio de la Mujer para acompañarles, orientarles y desarrollar juntas un país cada vez más igualitario e inclusivo.

Desde el ministerio de la Mujer nuestras puertas están abiertas, para retomar o iniciar este trabajo de acompañamiento, a través de la Dirección de Coordinación Intersectorial. Interactúen unas con otras, conversen sobre las necesidades, los retos, el potencial en cada una de ustedes y en cada una de sus instituciones; e intercambien buenas prácticas.

Es tiempo de trabajar en equipo, sólo involucrándonos y uniendo esfuerzos podemos avanzar hacia la igualdad.

Éxitos en esta jornada. Muchas gracias.